

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE
BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA**

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-
R1003-2025**

1. ANTECEDENTES:

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura patrimonio autónomo quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD quien actúa en calidad de ejecutora de FonBuenaventura, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, unen esfuerzos para apoyar el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura, a través de la ejecución del proyecto ***Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDEB en el marco de su modelo de gobernanza*** cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el Distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional.

Este proyecto tiene énfasis en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura y cuenta con cuatro componentes: **1.** Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la gestión participativa, la captación de fondos para la implementación del PIEDEB y el plan de medios del Movimiento de Paro Cívico y de FonBuenaventura. **2.** Desarrollar la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura. **3.** Implementar un piloto de la estrategia de inserción económica, socio-cultural y política de jóvenes: *Jóvenes por la Vida y por la Paz* en la Comuna 8 del Distrito de Buenaventura. **4.** Implementar los componentes iniciales del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura, relacionados con la consolidación de la red comunitaria de turismo.

Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se hace necesario contratar una compañía de servicios logísticos para llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los avances de las priorizaciones y el PIEDEB en el marco de los acuerdos a través de medios de comunicación tradicionales, plataformas virtuales, jornadas pedagógicas y material de promoción y publicidad, al igual que el fortalecimiento de la dinámica del desarrollo de las mesas temáticas y del ejecutivo donde se concertan las acciones para la implementación del PIEDEB y el cumplimiento de las priorizaciones, entre otras actividades que se requieran.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Proyecto	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDEB en el marco de su modelo de gobernanza
No de Expediente	2023QdV00259
	"Contratar el suministro e instalación de equipos de cómputo,

Objeto del contrato	tecnológicos, sistema de videoconferencia, licencias y software especializado para mejorar el funcionamiento de FonBuenaventura, en el marco del proyecto “Apoyo a la Implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura (PIEDB)”, ajustándose a las necesidades tecnológicas y operativas requeridas para la ejecución efectiva del modelo de gobernanza.”
Plazo de ejecución	Un (01) MES
Valor del contrato	Ciento sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos M/CTE (\$169.848.968)

3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador, está integrado por los siguientes miembros:

COMPONENTE	NOMBRE
Jurídico	YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD
Técnico	MELISSA YULIETH CUERO GAMBOA Contratista FonBuenaventura
	JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD
Financiero	LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura
	GABRIEL MARIO CASTILLO MOSQUERA Contratista Subdirección General UNGRD

4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025 para el proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza” y declaran que a su saber y entender no tienen conflicto de intereses con las personas postulantes que se han presentado a este proceso.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) propuesta(s) presentadas.

Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

5. FECHAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso convocatoria y TCC	02 de mayo de 2025
Plazo para presentar observaciones a los TCC	Hasta el 07 de mayo de 2025, hasta las 6:00 p.m.
Respuesta a las observaciones y modificación a los TCC (En casi de que aplique)	Hasta el 12 de mayo de 2025
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 19 de mayo de 2025, hasta las 6:00 p.m.

6. RESPUESTA A OBSERVACIONES

El día 07 de mayo de 2025 a las 12:59 p.m. se recibieron observaciones a la convocatoria, por parte de SDT INGENIERÍA – NATALIA DORADO.

El día 12 de marzo de 2025, se publicó en el micrositio WEB de FONBUENAVENTURA la respuesta a las observaciones y la Adenda No. 1 de la Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R10003-2025.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

El día 02 de mayo de 2025 se publicó en el micrositio WEB de FONBUENAVENTURA la Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025, la cual tenía plazo para presentar propuestas hasta el día 19 de mayo de 2025 hasta las 6:00 p.m.

Con el fin de adelantar la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas en este proceso de convocatoria, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas recibidas a los correos electrónicos fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co y subdireccciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co, se verificó la presentación de una (1) propuesta, frente a la convocatoria abierta, como se presenta a continuación:

PROPUESTA PRESENTADA				
No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	REDCOMPUTO LIMITADA	PERSONA JURIDICA	19 de mayo 2025	4:18 p.m.

Imagen 1. Pantallazo recepción propuesta 1

PROPIUESTA REDCOMPUTO LTDA Convocatoria abierta No. Fonbueaecd-R1003-2025 [Exterior](#) [Imprimir](#)

Resumir este correo

Juan Pablo Herrera redcomputo.regionali@outlook.com
para m/ Carolina, sabeduriongeneral@gestiondelriesgo.gov.co

Buenas Tardes

Adjuntamos porpuesta formal para el proceso:Convocatoria abierta No. Fonbueaecd-R1003-2025

Cordialmente,

CAROLINA HERRERA V
 REDCOMPUTO LTDA
 3104495244

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

 PROPIUESTA REDCOMPUTO R1003-2025.pdf 0,2 MB

 PORPUESTA TECNICA.pdf 0,2 MB

 PORPUESTA TECNICA.pdf 0,2 MB

El día 21 de mayo del 2025 se publicó informe preliminar de evaluación, donde se realizó la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en los términos y condiciones de contratación. Dicha verificación arrojó los siguientes resultados:

PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	CONCEPTO
REDCOMPUTO LIMITADA	Capacidad jurídica	No Cumple
	Capacidad técnica	No Cumple
	Capacidad financiera	Cumple

La propuesta No. 1 presentada por el proponente REDCOMPUTO LIMITADA, fue entregada en los tiempos establecidos, y una vez evaluada, se realizó solicitud de subsanación y/o aclaración en los siguientes componentes:

Componente jurídico:

1. Carta de presentación de propuesta (Formato No.1): El proponente aporta el formato en el folio No. 1 y No. 2. Sin embargo, la propuesta económica no identifica claramente el sujeto que hace la oferta, es decir no se identificó el representante legal ni el número de folios en la propuesta, el espacio se dejó en blanco. Además, se ha identificado que el valor presentado en este formato difiere del valor total consignado en la oferta económica. **Por cuento el documento debe ser subsanado.**
2. Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda): El proponente adjunta copia de la tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal en el Folio No. 8. Si bien se allega el certificado debidamente

firmado por el representante legal y el revisor fiscal, los documentos de la Revisora Fiscal (ALEXANDRA TORRES RAMIREZ) como lo es el Antecedente de la profesión, se encuentra VENCIDO- los tres meses de vigencia del documento, vencieron el 12 de marzo de 2025. **Por cuanto el documento debe ser subsanado.**

3. Certificado de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia: El proponente aporta el certificado en el Folio No.55. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. **Por cuanto el documento debe ser subsanado.**
4. Certificado de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República: El proponente aporta los certificados en los Folios No.43 y 44. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025. Fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. **Por cuanto el documento debe ser subsanado (Representante Legal y Persona Jurídica)**
5. Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación: El proponente aporta los certificados en los Folios No.45 y 46. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. **Por cuanto el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica)**
6. Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas: El proponente aporta el certificado en el Folio No.48. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido, ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. **Por cuanto el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica)**
7. Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente REDAM: El proponente aporta el certificado en el Folio No.56. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el

requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. **Por cuanto el documento debe ser subsanado.**

Componente financiero:

Copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, de quienes firman los Estados Financieros: El proponente aporta los documentos en los Folios No. 338-339. No obstante, Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores fue expedido el 12 de diciembre de 2024, con una vigencia de 3 meses, por lo que se encuentran vencidos desde el 12 de marzo de 2025. **Por cuanto el documento debe ser subsanado.**

Componente técnico:

Oferta económica (Formato No. 15): La entidad puede solicitar al proponente que aclare cualquier aspecto de su propuesta que pueda ser objeto de dudas o que no esté suficientemente claro, generen dudas, podrán requerir al proponente para que haga la aclaración correspondiente, sin que esto signifique una subsanación; con ocasión de la elaboración del informe de evaluación de las propuestas o de las observaciones presentadas por los proponentes.

Al proponente se le prohíbe, en ejercicio de la solicitud, completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas dada la regla de inalterabilidad de la propuesta, cuyo propósito no es otro que garantizar los principios de transparencia e igualdad del proponente.

Con base en lo anterior, se solicita al proponente discrimine detalladamente el resultado del ítem Impuestos y Deducciones haciendo referencia a cada uno de los componentes y su respectivo valor individual, toda vez que, al ser recursos de Cooperación Internacional mediante Subvención, se debe hacer la claridad de los impuestos y deducciones a los que hace referencia.

En tal sentido, el término para dar respuesta a la presente solicitud de aclaración, es el mismo que se tiene como periodo de traslado para las respuestas a las observaciones al informe preliminar, es decir hasta el día 28 de mayo de 2025.

Dando cumplimiento al cronograma establecido para la convocatoria, a los oferentes se les concedió un término de cinco (5) días hábiles, para presentar las subsanaciones de la información aportada.

Frente a esta solicitud de subsanación, el día 22 de mayo del 2025, el proponente REDCOMPUTO LIMITADA, remitió a los correos fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co y subdireccióngeneral@gestiondelriesgo.gov.co, los documentos con las subsanaciones requeridas como se observa a continuación.

Imagen 2. Pantallazo recepción documentos subsanados

SUBSANACIÓN FONBUENAVENTURA - CONVOCATORIA ABIERTA N° FONBUEAECID-R1003-202

+ Resumir este correo

Carolina Herrera Velasquez (herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar) [mailto:herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar] 29 may 2025, 19:41 (hora local) [mailto:herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar]

Traductor español

Renta Buelar Tardes

Rentar un correo saludo

Adjunto documentos de subsanación:

- Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1) El proponente aporta en formato en el folio No. 1 y folio 2. Sin embargo, la propuesta económica no identifica claramente el objeto que hace la oferta. Por lo tanto, se identificó el representante legal en el número de folios en la propuesta, el espacio se dejó en blanco. Aparentemente se ha identificado que el valor presentado en este formato difiere del valor total comprendido en la oferta económica. Por cuento el documento debe ser subsanado.
- Certificado de pago de aportes (Formato No. 7) Formato No. 7, formato No. 9 según corresponda. El proponente adjunta copia de la tarjeta profesional y resulta del renditor fiscal en el Folio No. 8. Si bien se alega el certificado depósito formado por el representante legal y el renditor fiscal, los documentos de la Rectoría fiscal (ALDAYANIA TORRES RAMIREZ) como lo es el Antecedente de la postulación, se encuentra vinculado (los tres meses de vigencia del documento vencieron el 17 de marzo de 2023). Por cuento el documento debe ser subsanado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Instancia de Disciplina de la Nación. El proponente aporta el certificado en el Folio No. 5. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuento el documento debe ser subsanado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Comisión Disciplinaria de la Universidad Pública Andina. El proponente aporta el certificado en los Folios No. 43 y 44. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuento el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica).
- Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente aporta el certificado en el Folio No. 45. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuento el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica).
- Certificado de regularidad de Cuadros Alimentados y Menses (formato REDAM) El proponente aporta el certificado en el Folio No. 88. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuento el documento debe ser subsanado.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contrataciones, de quienes firman los Estados Financieros. El proponente aporta los documentos en los Folios No. 138-139. No obstante, Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contrataciones fue expedido el 12 de diciembre de 2024, con una vigencia de 3 meses, por lo que se encuentra vencido desde el 12 de marzo de 2025. Por cuento el documento debe ser subsanado.

Con el fin de asistirme la evaluación perteneciente a las propuestas presentadas en el proceso de Convocatoria Abierta N° FONBUEAECID-R1003-202, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas recibidas el correo electrónico herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar, y solicito su respuesta.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN - 14/05/2025 (la presentación se une a la propuesta). Hasta la convocatoria abierta realizada como se presenta a continuación:

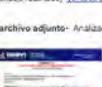
Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



[Mensaje restaurado] [Ver todos los mensajes](#)

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail (1).



Carolina Herrera Velasquez (herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar) [mailto:herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar] 29 may 2025, 19:41 (hora local) [mailto:herrera.velasquez@correo.unc.edu.ar]

Traductor español

Renta Buelar Tardes

Rentar un correo saludo

6 archivos adjuntos - Actualizado por Gmail (1)



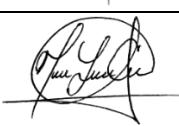
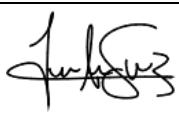
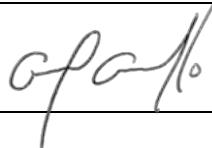
Una vez realizada la verificación de la información aportada por REDCOMPUTO LIMITADA, en cada uno de los componentes objeto de evaluación, se identificó que la misma NO CUMPLE con todos los requisitos establecidos para la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025; toda vez que, durante el término de traslado del informe de evaluación, el proponente RED COMPUTO LIMITADA, realizó la respectiva subsanación, pero el mismo no subsanó en debida forma. Por lo tanto, se enmarca en la causal de rechazo contemplada en el numeral 7.14 literales e) y la i) de los Términos y Condiciones de Contratación.

"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la UNGRD/FonBuenaventura, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación.

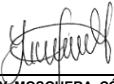
Cuando el proponente habiendo sido requerido por la Entidad, no allegue dentro del término fijado en el cronograma del presente documento o en la solicitud efectuada por la Entidad, los documentos, información o aclaraciones, sin las cuales no sea posible efectuar la verificación de requisitos habilitantes, o cuando habiéndolos allegado éstos no cumplan con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones."

Por lo anterior, el comité evaluador declara la presente propuesta como RECHAZADA.

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025, en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD	
MELISSA YULIETH CUERO GAMBOA Contratista FonBuenaventura	
JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD	
LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura	
GABRIEL MARIO CASTILLO MOSQUERA Contratista Subdirección General UNGRD	

EVALUACIÓN JURÍDICA					
 FonBuenaventura Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura		COLOMBIA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA - FONBUEAVVENTURA INFORME DE EVALUACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES CONVOCATORIA ABIERTA: FONBUEACID-R1003-2025			
<p>"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, LICENCIAS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE FONBUEAVVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA (PIEDB)", AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL MODELO DE GOBERNANZA"</p>					
INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA					
NOMBRE DEL PROPONENTE:	REDCOMPUTO LIMITADA	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	Virtual- subdireccional@gestiondelriesgo.gov.co	y	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	19 de mayo del 2025	HORA:	4:18 p. m.		
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE					
RAZÓN SOCIAL	REDCOMPUTO LIMITADA				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830.016.004-0				
NOMBRE DEL RL	MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN RL	79.288.025 de Bogotá				
CORREO ELECTRÓNICO	cherrera@redcomputo.com.co				
DIRECCIÓN	K 38 N° 2-29				
NÚMERO DE CONTACTO	310 449 52 44				
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD JURÍDICA					
ITEM DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE		
Póliza de seriedad de la oferta		Presenta Póliza de Cumplimiento, No. 21-44-101470035 vigente y expedida el jueves, 19 de mayo 2025, la cual se encuentra en el folio N. 19	CUMPLE		
Carta de presentación de propuesta (Formato No. 1)		Subsanó lo solicitado y aporta el formato de acuerdo con lo estipulado en los TCC.	CUMPLE		
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (Formato No. 2)		El proponente aporta el formato en el folio No. 3	CUMPLE		
Compromiso anticorrupción y pacto de transparencia (Formato No. 3 y No. 4)		El proponente aporta el formato en el folio No. 4, 5, 6, 7 y 8	CUMPLE		
Información de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 5 o 6, según corresponda)		No aplica	N/A		
Documento de constitución, existencia y representación legal		El proponente aporte el documento en el folio No.28	CUMPLE		
Autorización para presentar oferta		No aplica	N/A		
Documentos de existencia y representación legal (persona jurídica)		Certificado de existencia y representación legal Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso Capacidad del representante legal para contratar (acta de Junta de socios) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con las disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.	El proponente anexó certificado de existencia y representación expedido el 29 de abril de 2025 (folio No. 26) El objeto social incluye actividades principales del objeto del presente proceso. No Aplica No Aplica	CUMPLE CUMPLE N/A N/A	
Apoderamiento de personas extranjeras		No Aplica	N/A		
Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda)		No subsana lo solicitado.	CUMPLE		
Compromiso de confidencialidad (Formato No. 10)		El proponente aporta el formato en el folio No. 10	CUMPLE		
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal		El proponente aporta cédula de ciudadanía del representante legal en el folio No.42	CUMPLE		
Verificación de antecedentes		Certificado de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia. Certificado de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente REDAM	Subsanó lo solicitado. Subsanó lo solicitado. Subsanó lo solicitado. El proponente NO APORTA el Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona Jurídica, es decir de REDCOMPUTO LIMITADA identificada con NIT número 8300160040, información que se indicó que debía ser subsanada, por cuanto se mantiene el resultado de NO CUMPLE. Subsanó lo solicitado.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE	


YURANY MOSQUERA CÓRDOBA
 COMPONENTE JURÍDICO
 COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN FINANCIERA				
 FonBuenaventura <small>Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura</small>		COLOMBIA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA - FONBUENAVENTURA INFORME DE EVALUACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEACID-R1003-2025		
<p>"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, LICENCIAS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE FONBUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA (PIEDB)", AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL MODELO DE GOBERNANZA"</p>				
INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA				
NOMBRE DEL PROPONENTE:	REDCOMPUTO LIMITADA	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	Virtual- subdireccional@gestiondelriesgo.gov.co	y
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	19 de mayo del 2025	HORA:	4:18 p. m.	
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE				
RAZÓN SOCIAL	REDCOMPUTO LIMITADA			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830.016.004-0			
NOMBRE DEL RL	MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN RL	79.288.025 de Bogotá			
CORREO ELECTRÓNICO	cherrera@redcomputo.com.co			
DIRECCIÓN	K 38 N° 2-29			
NÚMERO DE CONTACTO	310 449 52 44			
REQUISITOS HABILITANTES				
CAPACIDAD FINANCIERA				
ITEM DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES		CUMPLE / NO CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT, actualizado y vigente		El proponente aporta el documento en el folio No. 36		CUMPLE
El Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, renovado y en firme, y/o Estados Financieros con la información con corte al 31 de diciembre de 2.024.		El proponente aporta el documento en el folio No. 57		CUMPLE
Formato Información Financiera (Formato 16D)		El proponente aporta el documento en el folio No. 15, 16 y 17.		CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, de quienes firman los Estados Financieros		Subsanó lo solicitado.		CUMPLE
INDICADOR		MARGEN SOLICITADO SEGÚN TCC	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Indicadores de capacidad financiera	Liquidez	>1.5	2.69	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento	<= 69%	59%	CUMPLE
	Cobertura de intereses	>1.4	4.6	CUMPLE
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	>= 9%	24%	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	>= 4%	9%	CUMPLE
INFORMACION FINANCIERA				
Activo corriente:	\$ 31.863.808.000,00			
	\$ 33.923.980.000,00			
Pasivo corriente:	\$ 11.805.140.000,00			
Pasivo total:	\$ 20.227.734.000,00			
Patrimonio:	\$ 13.696.246.000,00			
Utilidad operacional:	\$ 3.375.972.000,00			
Gastos interés:	\$ 733.704.000,00			



LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN
COMPONENTE FINANCIERO
COMITÉ EVALUADOR



GABRIEL MARIO CASTILLO MOSQUERA
COMPONENTE FINANCIERO
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN TÉCNICA												
 UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA - FONBUEAVVENTURA INFORME DE EVALUACIÓN CONSULTORES INDIVIDUALES CONVOCATORIA ABIERTA FONBUEAVVENTURA-01-1067-2025												
<p>"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGICOS, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, LICENCIAS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE FONBUEAVVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA (PEDI)', AJUSTANDOSE A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL MODELO DE GOBERNANZA"</p>												
INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA												
Nombre del Proponente:	REDCOMPUTO LTDA	Forma de presentación de la Propuesta:	Vía(s):	fondobuenaventura@gestiōndelriesgo.gov.co								
Fecha de presentación de la Propuesta:	10 de mayo del 2025	La Propuesta:	Nº:	4.16 p. m.								
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE												
MÁS DE 5000:	REDCOMPUTO LTDA											
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	630 070 054-0											
NOMBRE DEL RL:	MARC O ANTONIO NIETO ROMAN											
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN RL:	75 288 025 de Bogotá											
CORREO ELECTRÓNICO:	deusto@redcomputo.com.co											
DIRECCIÓN:	K 38 N° 2 - 26											
NÚMERO DE CONTACTO:	310 448 52 44											
REQUISITOS HABILITANTES												
CAPACIDAD TÉCNICA	ITEM DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE									
	Experiencia habilitante del proponente (Formato No. 1)	El proponente aporta el formato en el foto No. 34	CUMPLE									
	Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas (Formato No. 14)	El proponente aporta el formato en el foto No. 14	CUMPLE									
		El proponente no presentó la aclaración solicitada respecto al Formato No. 15 – Oferta Económica, específicamente en lo relacionado con la discriminación detallada del ítem de Impuestos y Deduciones por componente y valor individual. Esta omisión impide verificar la坦dade requerida para el uso de recursos de Cooperación Internacional mediante Subvención.	NO CUMPLE									
PERRL REQUERIDO	Experiencia en contratos ejecutados, como deben incluir actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia, mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificados o actas de liquidación que sumadas cumplan una experiencia en valor igual o superior a COP \$169.948.965.		CUMPLE									
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE												
No. del Contrato	Objeto del Contrato	Entidad contratante	Nombre del Contratista	% Participación del Proponente	Quién aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato (\$)	Valor del Contrato (SMMLV)	Valor del Contrato aportado por el Proponente (SMMLV)	Soportado mediante	Observaciones adicionales
141-FOLU-2009	COMPRA VENTA E INSTALACION DE 15 EQUIPOS DE COMPUTO, 11 PORTATILES, 26 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE, 4 IMPRESORAS, 2 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y 1 GRABADORA TIPO PERIODISTA	ALCALDÍA LOCAL DE USME	REDCOMPUTO LTDA	100%	REDCOMPUTO LTDA	23/12/2009	20/01/2010	\$ 114.120.000,00	221,59	221,59	CERTIFICADO	
025-2006	ADQUISICIÓN, INSTALACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COMPUTADORES DE CRITERIO Y DE LICENCIAS DE SOFTWARE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	REDCOMPUTO LTDA	100%	REDCOMPUTO LTDA	26/06/2006	26/06/2006	\$ 398.591.892,00	976,94	976,94	CERTIFICADO	
								TOTALES	\$ 512.711.892,00	1196,53	1196,53	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN												
FACTOR DE CALIDAD												
CRITERIOS	Quien acredite que ha ejecutado un (1) contrato adicional, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia.		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO								
			20	0								
CRITERIOS	Quien acredite que ha ejecutado dos (2) contratos adicionales, a los aportados como requisito habilitante en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia. Y que al menos uno de los contratos ejecutados haya sido en el distrito de Buenaventura.		PUNTAJE OBTENIDO	40								
			40	0								
FACTOR ECONÓMICO												
CRITERIOS	Factor Económico		\$ 168.729.783,47	35								
VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL												
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO										
	10	10										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN LA REGIÓN												
CRITERIOS	Quien acredite un (1) contrato como experiencia específica adicional, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle – Se excluye el Distrito de Buenaventura).		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO								
			15	0								
	TOTALES		40									



JORGE ANDRÉS SUMMERT SUÁREZ
COMPONENTE TÉCNICO
COMITÉ EVALUADOR



MELISSA FULGINI CUADROS GÓMEZ
COMPONENTE TÉCNICO
COMITÉ EVALUADOR